

<p style="text-align: center;">ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2016</p>

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- Jose Manuel Colas
- Jose Angel Rial Iriondo
- Jesús Maria Murua
- Rafael Gallego
- Odilo Vazquez Alvarez
- Maria Isabel Hurtado Sasieta
- Joaquin Carlos De Larrieta – Azelain Oliveras
- Paulino Cabañas
- Jose Luis Cuberias Martinez
- Jose Angel Iñarra Calderón
- Andoni López.
- Juan Murillo Rosales
- Ana Belén Vázquez Rios
- Carlos Ignacio Rodríguez Paz
- Miguel Moreno Barrio

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO:

- María Martínez

ORDEN DEL DIA:

1. En cumplimiento de los estatutos y legislación vigente incorporación de nuevos miembros en Junta Directiva y posibles dimisiones
2. Información del Presidente de valoración de la situación
3. Elección de organigrama provisional de la FVK
4. Estudio de actividades federativas hasta final de año

Cuando son las 10.30 horas, en segunda convocatoria, se proceden a tratar todos y cada uno de los puntos incluidos en el orden del día.

CON RELACION AL PRIMER PUNTO:

El presidente explica las nuevas incorporaciones la Junta Directiva, quedando está compuesta de la siguiente manera:

- Jose Angel Rial Iriondo
- Odilo Vazquez Alvarez
- Maria Isabel Hurtado Sasieta
- Joaquin Carlos De Larrieta – Azelain Oliveras
- Jose Angel Iñarra Calderón

El presidente explica las posibles bajas, todas ellas pendientes de entregar las cartas de renuncias.

Pero ante la situación se decide registrar la nueva Junta Directiva en su totalidad.

CON RELACION AL SEGUNDO PUNTO:

El presidente explica:

A.- La situación económica actual:

1.- Informando que ha fecha de 20 de julio si hay dinero en caja pero que no se tiene constancia de todas las deudas pendientes en el primer semestre del año hasta el 1 julio del 2016. Se tiene constancia del pago pendiente de seguros, pero por tal motivo el presidente informa que reiteradas ocasiones ha solicitado al interventor esta información y que todavía no se la han enviado.

2.- Situación real actual económica no se puede determinar sin que se haya producido el cierre balance de cuentas a 1 de julio.

3.- Subvenciones han sido menores a las presupuestadas.

4.- Esta pendiente la justificación al Gobierno Vasco la primera parte de la subvención que corresponde a unos 18.300 euros de los cuales solo están bien justificados 2.200 euros y faltan por justificar 16.100 euros estando estos mal justificados. Labor que corresponde a equipo de trabajo durante el proceso de intervención.

5.- Se aprueba por unanimidad abonar los pagos pendientes sin aprobar anteriores de:

- Curso de arbitraje, octubre de 2015
- Campeonato de Zaragoza
- Campeonato de Asturias

6.- Se aprueba por unanimidad solicitarle al Sr. Interventor que reclame los pagos adelantados por los servicios del año 2016 completo de los miembros que actualmente no pertenecen ni a la junta directiva ni al staff técnico

B.- Informa de los acuerdos en la última Acta previa a la intervención:

1.- Se ratifican por unanimidad las becas a deportistas y su difusión a cargo del presupuesto del 2017

2.- El presidente explica quienes son los componentes del Comité de Apelación, así como la intención de solicitarle a la Unión de Federaciones que nos preste este servicio. Propuesta que se acepta por unanimidad.

C.- Informa de las demandas actuales en la Federación y procesos de disciplina abiertos

Se acuerda por unanimidad autorizar al Juez de Disciplina de la federación, Sr. Gamindez, a retirar todas las denuncias ante dicho órgano.

Se acuerda por unanimidad solicitar al juez la desestimación del proceso judicial que aún permanece vivo en el que está personado esta Federación, el que se instruye en los juzgados de Vitoria únicamente.

D.- Servicios que nos ofrece la Unión de Federaciones

El presidente informa que actualmente estamos abonando la cuota de la EKFB y no estamos utilizando todos sus servicios, por los que se acuerda por unanimidad empezar a utilizar los siguientes servicios:

- Servicio de contabilidad
- Servicio de asesoría (nominas,...)
- Servicio de Traducción
- Servicio de marketing y comunicación
- Servicio de Disciplina en deporte actuando como Comité de Apelación.
- Servicios gratuitos del uso del CPT

Se acuerda por unanimidad solicitarle a la EKFB presupuesto de Seguros para la Federación, teniendo en cuenta que el Seguro actual tiene muchas carencias, así como una copia del seguro de responsabilidad civil que ofrece la EKFB a directivos y Presidentes de Federaciones.

E.- Disciplinas Asociadas

Por unanimidad se acuerda la autorización para estudiar la posibilidad de una modificación estatutaria.

F.- Elecciones A la Federación Española de Karate

Por unanimidad se acuerda que la Junta Directiva a través de su Presidente va a apoyar la candidatura de Antonio Moreno para la presidencia Federación Española de Karate

G.- Arbitraje

Referente a curso de octubre de 2015 que quedaron pendientes las prácticas en campeonato oficial, se aprueba por unanimidad dar por concluido el mismo, otorgando la titulación a todos los aspirantes que resultaron aptos, obteniendo la titulación con fecha de octubre de 2015

El presidente presenta un nuevo sistema de elaboración y desarrollo para los cursos de Arbitraje:

NOVEDAD: cursos sean a partir de ahora de una sola jornada lectiva y además las prácticas se puedan realizar en cualquier Campeonato Territorial o de Deporte Escolar. Propuesta que se aprueba por unanimidad.

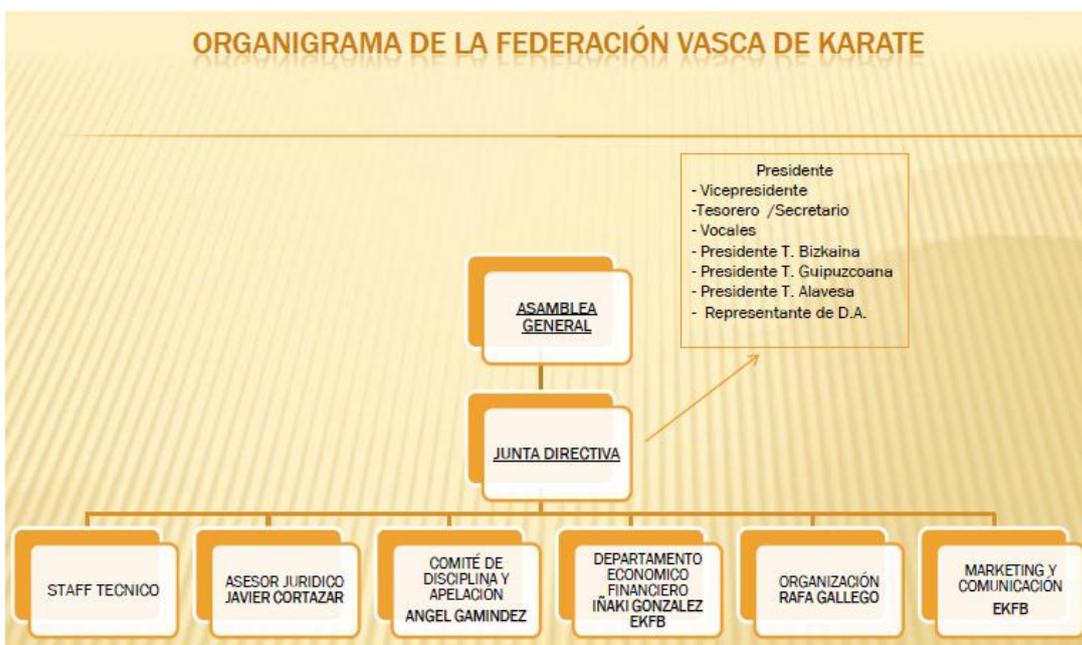
H.- Últimos Exámenes de Grados celebrados.

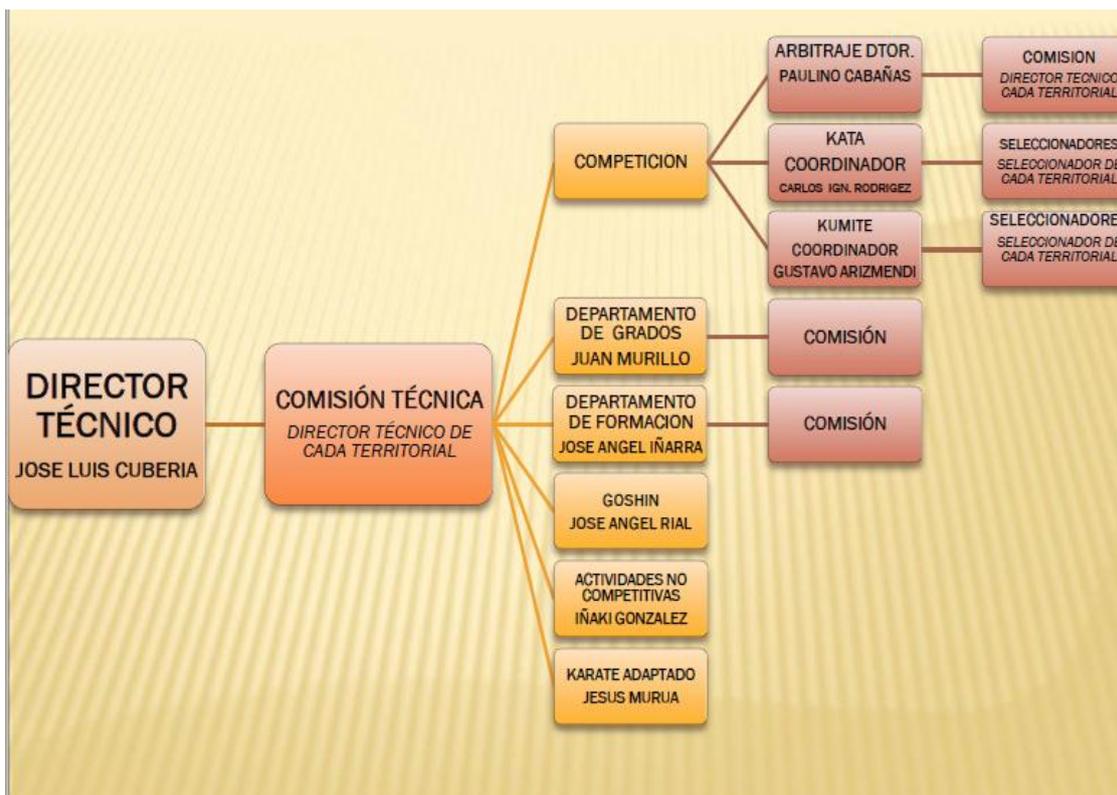
Diferentes miembros de la Junta Directiva informan cómo transcurrieron los último exámenes de Grados, en lo que de forma inesperada, sin validez legal y sin cumplir con la normativa vigente de exámenes de grados se convocó un examen a puerta cerrada el día previo a los exámenes el viernes 1 julio 2016. Además esta información está mal recogida en las actas posteriores ya que poseen fecha de 2 de Julio de 2016. De igual forma como en diferentes ocasiones no queda suficientemente acreditada la fecha de anterior grado.

Por todos estos motivos la Junta Directiva acuerda por unanimidad invalidar esta convocatoria de examen previa así como sus resultados, informando en tiempo y forma a sus participantes. Dar validez únicamente a la convocatoria de exámenes que cumplió con lo legalmente establecido en la normativa y en la propia convocatoria.

CON RELACION AL SEGUNDO PUNTO

El Presidente propone la organización del nuevo organigrama federativo y staff técnico





Se aprueba por unanimidad,

CON RELACION AL TERCER PUNTO

El presidente presenta propuesta de calendario de actividades pendientes hasta final de año, calendario que previamente se ha coordinado con las diferentes Territoriales para que no se solapen actividades y tengan un criterio de mejora técnica y en la práctica del Karate, se aprueba por unanimidad.

Siendo las 14:00 horas finaliza la asamblea de Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y Disciplinas Asociadas, de la cual damos fe los abajo firmantes.

VB SECRETARIA

María Mercedes Martínez

VB PRESIDENTE

José Manu Cólás